

informa

02-05

1. ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA

2. ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

1. En cumplimiento de lo dictaminado por el VIII Congreso de SEMAF, celebrado en Bilbao, se ha procedido a actualizar la cuota de afiliación a SEMAF con el incremento del 2%. Por ello, durante el año 2005 el valor de dicha cuota será de 30'60 €.
2. La empresa Renfe-Operadora, mediante escrito del Director de Planificación y Control de RR.HH., nos ha comunicado que todos los trabajadores estamos dados de Alta en la Seguridad Social desde el día 1 de enero de 2005. Así mismo la Tesorería General de la Seguridad Social ha comunicado que ha procedido a corregir masivamente los errores detectados en las bases de cotización de los últimos quince años de los trabajadores de Renfe.

LA COMISIÓN EJECUTIVA